

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Light remite información sobre una posible captación de recursos a través de una oferta pública de acciones

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada LIGHT, S.A. (“LIGHT”) ha publicado el día de hoy, 16 de julio de 2018, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Light, S.A. (la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía informa a sus accionistas y al mercado en general que está evaluando la posibilidad de realizar una captación de recursos por medio de una oferta pública de acciones (la “Oferta”) y, como acto preliminar y preparatorio para la potencial Oferta, suscribió un memorándum de entendimiento no vinculante (el “Memorándum”) para el anclaje de una parte de esta potencial Oferta por fondos de inversión liderados por GP Investments Ltd. (los “Inversores”).

El Memorándum es un documento preliminar y no vinculante, que sólo establece términos y condiciones indicativos en el supuesto de que la Oferta fuese realizada. Sin embargo, se hace presente que la efectiva realización de la Oferta y del anclaje propuesto por los Inversores están sujetos a diversos factores y condiciones de mercado, no habiendo en ese momento ningún tipo de garantía de que la Oferta se vaya a concretar o bajo qué términos y condiciones. Asimismo, no se ha llegado hasta el momento a ninguna conclusión definitiva en cuanto a la realización de la Oferta, ni tampoco en relación con su estructura o volumen. Cualquier futura oferta de acciones se llevará a cabo de conformidad con las regulaciones y legislación aplicables.

La Compañía mantendrá al mercado debidamente informado sobre cualquier avance o decisión respecto de la potencial Oferta y de la potencial transacción propuesta por los Inversores, sin perjuicio, en todo caso, de las restricciones establecidas en la normativa emitida por la CVM al efecto y en la demás legislación aplicable.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 16 de agosto de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.